



Asociación Argentina Clase 470 CAMPEONATO PRE SUDAMERICANO 2018

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato está organizado por el Club Náutico San Isidro y la Asociación Argentina de 470, bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting

AVISO DE REGATA

La notación “[DP]” en una regla del AR significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la comisión de protestas, ser menor que la descalificación.

1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela.
- 1.2. Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata.
- 1.3. Se recuerda la Regla Fundamental 5 ANTIDOPING del RRV... “Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1”

2. PUBLICIDAD

Se puede requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora. Si esta regla es infringida rige la Regulación 20.9.2 de World Sailing. [DP]

3. CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES

- 3.1. Las inscripciones se realizarán en la oficina de Yachting, o completando el formulario disponible en el sitio web www.cnsi.org.ar/yachting y realizando el pago correspondiente
- 3.2. El valor de la inscripción por barco es de \$1000.
- 3.3. Los pagos se realizarán en la Oficina de Administración del CNSI o por transferencia bancaria a la cuenta cuyos datos figuran en el sitio web www.cnsi.org.ar/yachting.
- 3.4. Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores. Por favor enviar mail a inscripciones@cnsi.org.ar con el comprobante de pago detallando timonel y nº de vela.
- 3.5. La inscripción cerrará indefectiblemente el día 16 de febrero de 16:00hs
- 3.6. No se habilitará el Campeonato con menos de seis barcos inscriptos. La Autoridad Organizadora, a su criterio, podrá disponer una excepción a este punto.

4. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores una vez formalizada la inscripción en la Oficina de Yachting.

5. PROGRAMA

5.1.

17 y 18 de febrero	12:00 hs	Señal de atención para la primera regata del día. Regatas a continuación.
--------------------	----------	--

6.2 Regatas programadas 6, máximo de regatas por día 4.

6.3 El Campeonato será válido las regatas completadas al 18 de febrero de 2018.



6. MEDICIONES

Cada barco deberá tener su certificado de medición válido.

7. AREA DE REGATA

Frente a las costas de San Isidro, Vicente Lopez.

8. RECORRIDO

El recorrido será Barlovento Sotavento de 4 piernas.

9. PREMIOS

9.1. Se entregarán premios a las 3 tripulaciones mejor clasificadas.

10. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

10.1. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".

10.3. La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

11. MÁS INFORMACIÓN

Para más información por favor contactarse con la oficina de yachting:

<i>E-mail</i>	<i>yachting@cnsi.org.ar</i>
<i>Teléfonos</i>	<i>54 11 47320600 int 2039/2034 ; fax 54 11 47320407</i>
<i>Website:</i>	<i>www.cnsi.org.ar/yachting</i>